

## EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 11 DE JULIO DE 1820.

### JUSTICIA, JUSTICIA Y NO POR MI CASA.

¿Quién hace al tuerto galán,  
y prudente al sin consejo?

¿Quién al avariento viejo  
le sirve de río jordan?

¿Quién hace de piedras pan,  
sin ser el Dios verdadero?

**DON DINERO.**

(Quev. parn. esp.)

**L**o bueno á todo el mundo gusta, pero como el seguirlo choca con las pasiones; he aquí el comun desconcierto, y el gran cuidado que todos ponemos en aparentar lo que no somos. No hay hombre alguno tan abandonado, que no procure cubrir sus infamias con las apariencias de virtudes, y cuando que esto no logre, (como que es dificultoso) no elija uno de dos caminos, á saber: ó vestir á muchos de su paño para apodarar costumbre la corruptela; ó hacer resaltar muy estudiosamente alguna que otra virtud que en cierto modo, y á los ojos del vulgo, compense la pluralidad de vicios.

Todos se jactan de patriotas; todos se precian de constitucionales y amantes de las nuevas instituciones: todos blasonan de justos: todos tienen conciencia: todos respiran honor, y no obstante son muy raros los que tienen parte de estos atributos, y rarísimos los que los reúnen todos. El patriota, grita y alega servicios; pero si el gobierno no le dá el empleo que no merece, luego dobla la oja y dice que todo va perdido. El constitucional alaba el augusto código hasta elevarle al grado de sagrado; pero si hiere algun privilegio suyo, le disminuye algun interes ó intereses que maldito necesita, ó le impide seguir á lo sultan; al momento dice con reso-

lucion y descaro: la constitucion es impracticable y no pasa de una mera teoria buena solamente para la soñada republica de Platon. El justo trata embocar á todos que ni por el mundo entero cargará su alma; pero los irresistibles embates del oro, la venus por quien se abrasa, el no disgustar al padrino, el temor al teule &c. &c. le hace ser un Pilatos y hombre susceptible de azotar á un santo Cristo. La conciencia es ya una figura geométrica que tanto tiene de ancho como de largo, y asi cuadro y conciencia, son sinónimos. Y el honor, nadie sabe lo que es, ni en que consiste, porque del modo que comunmente se estima; es un monstruo.

Por una de las debilidades humanas á que todos estamos espuestos me tentó el diablo á meterme á farolero ó periodista que lo mismo tiene, y sin mas mira ni derrotero, que contribuir por mi parte á lo que la voluntad general tiene abrazado, pues ni he de ser pretendiente, ni valgo para mas, que una vida media, libre y gorrana, en que coloco la felicidad en este valle de lagrimas, riyéndome de los mas de los caprichos humanos, y como sean ociosas las leyes sino se cumplen, y como sin este indispensable requisito no pueda haber costumbres, y como faltando estas, es vana la constitucion y cuanto pueda discurrir el genio humano; traté batir por este flanco, publicando las maldades públicas y que pueden probarse. El empeño es algo árduo y peligroso; pero la utilidad palpable. ¿A cuantos acaso y sin acaso retrajo el horror del número 14? ¿A cuantos no contendrá de ráterias y amaños, el temor de verse en tablillas? ¿A cuantos avasallados no ahorrará acabarse en una infructuosa litis el sepan cuantos con nota al pie? Finalmente la turba y aun muchos cortifecos, alabaron y alaban mi firmeza, no tanto por la utilidad, que los mas desconocen, sino porque está el mundo tan corrompido, que la mas de la gente tiene fruicion en saber los defectos del próximo, pero ¿quien creará que esta misma gente que tanto se complace, es la que mas se irrita y salta las bardas si se le toca al pelo de la ropa? Pues ello es, y esto pasa, y está pasando.

Por cierto susurro y murmullo de que estoy muy al cabo, sé que se me delataron ó estan á delatar los números 12 y 20 de este periódico, en que á no desaparecer la justicia de todo punto, ciertamente se llevan chasco los delatores, siéndome mas sensible darselo, que todo el temor del ajo que segun voces se me prepara, que puede huelar mas de lo que á alguno le convenga. Digo que me es sensible, por el cuerdo axioma portugues *caso podes naon farás*, y no quisiera com-

189  
prometer ni comprometerme con nadie. Una trabacuenta luego se arma: los pleitos principian por poco: y ruego al que más se crea campante; se sirva mirarlo bien por el suyo y por el mio. Démonos todos por buenos y dejémonos de historias, en inteligencia de que si se me provoca á la defensa, pueden calcular lo sobreaviso que escribo, cuando de resulta de ella ya no me conviene vivir aquí, sino donde sea menos odiado. Yo soy un poco extremado, como tengo dado pruebas antes de ahora, y cuando me penetro de la razon, primero arros-traré la muerte que ceder á una cabronada.

Los que no me tratan, creen que soy un hombre furioso y endemoniado, siendo tan al revés que puedo vender calma al más pacienzudo. Por mi genio sombrío, solo, caviloso ó mediatubundo, y más que mediana esperiencia que tengo de mundo; parecío algo alocado, porque nada me objeta, me río de mil pamplinas, y soy sumamente despreocupado. Inserto cuanto artículo venga de firma conocida, que interese al bien público, y más que se bata con el conde duque mi señor. Mi objeto es que la gente guste la libertad, que en gustándola no hay caso. El que se sienta sin razon injuriado, puede dirigirse á mí, seguro de que le insertaré cuanto oponga, como tengo acreditado en los números 9 y 11, en que el caballero don Manuel Garcia á quien no tengo el honor de conocer, me dirigió su respuesta que al momento le inserté siendo el primero á darle la enhorabuena. El M. I. ayuntamiento de esta ciudad parece que es uno de los delatores, y mientras no pueda serlo de que mi papel es subversivo ni sedicioso; cierramente estraño más que la delación, el motivo de ella. No puedo creer unánimes los votos de todos los señores capitulares en lo uno ni en lo otro, y si muy exaltado el que más debe callar. Jamas me metí con nadie que no apurase mi paciencia. Lo del carcelero fue y es una sorpresa de esta ilustre corporacion. El mismo testimonio que ha librado, está clamando justicia, y abonando mi opinion, que no soy tan facil en correr la pluma que no la acompañe siempre una casi certeza física ó á lo menos moral. En el núm. siguiente al dia en que se me intime la censura, (que aun dudo, si es que la junta hace justicia) saldrá al público dicho testimonio extractado, y este juzgará quien tiene razon.

#### REPUESTA AL MISTERIOSO ANONIMO QUE RECIBI SABADO 8 Á LAS SEIS DE LA TARDE.

Muy señor mio: V. y muchos estan muy equivocados en darme importancia que no tengo ni merezco. En las cosas del

dia no tengo mas parte que lo que digo en el periódico. Si algunas adivinallas se van verificando, no crea V. ni nadie que es en fuerza de relaciones ni grandes correspondencias; sino de mi tal cual ojo político y artículo revueltas, un olfato bastante vivo, y para que V. pueda entretenerse por si está en prision como sospecho, y si aun no lo está, le aconsejo se convierta á lo justo y deje de vaticinios en que no á todos les dá el naípe, porque indefectiblemente cae, y creame; ahí va ese otro acertijo contestando á lo que me pide.

Su alegórica obrita que va á publicar, nadie mejor que V. sabe los subscriptores que tiene: yo calculo los natos, y pare V. de contar: no es cordura pues, aventurar la impresion..... Que la religion y la justicia son dos virtudes amables, como V. se esplica; nadie lo niega, pero la dificultad está en la buena ó mala inteligencia de estas sagradas voces. Yo apuesto á que V. las tuerce, y por eso me echa el énfasis de que han de dar la ley. Imposible no es, pero inverosímil si; y cuanto al fallo de que en viendo la obrita, veremos, y quizá la amaremos sin que se nos mande seamos afectos á ella; negandole el antecedente, queda á cargo de V. probarmelo.

Yo jamas añanzé con mi cabeza prenuncio alguno: lo que aseguré apostando la vida fueron los tres arbitrios sobre frailes, nobleza, y mayorazgos, que estampé en los núm. 7 y 8 de este periódico, y lo fatal de toda revolucion en el núm. 15 y me ratifico en ello; y le aseguro á V. que gano, y le afirmo que son indefecibles, y le añado que nada mejor á cimentar la constitucion, y le pronostico que si se ponen en planta; puede V. quemar la obrita, y los subscriptores dejarse de cuentos, porque ya solo el poder de Dios.... Cada uno ve con sus ojos, señor Mingote: yo pienso asi: V. es libre en hacerlo como quiera. Nadie piensa que se pierde, hasta que se ve perdido. De mi ninguna queja debe tener V. ni sus subscriptores, pues yo no escribo por pasion ni sórdida ganancia. Digo lo que siento y me parece justo en bien de todos. Si lo yerro, es de entendimiento y nunca de voluntad. Si al principio clamé sangre, es porque asi convenia en mi concepto, y tanto que si la hubiese, mucha mas se ahorra. Variaron las circunstancias, y ve V. que en los núm. 15 y 16 despreciando la nota de contradecirme; aconsejo un corte que esté bien á todos y nadie padezca. Vuelve V. y sus subscriptores á escarbar y mullir nuestra ruina; ya es indispensable algo. Si llegan á salir á cara descubierta ¿qué remedio habrá sino usar del sagrado texto *justitia et pax osculata sunt*? V. debe conocer esto mismo: mi voto es que todos vivamos: que todos pidamos á



Dios acierto en el congreso: que los hombres de luces escriban y contribuian á un sistema medio, que en mi juicio es el que conviene; y si pudiese esplayarme, no ha de haber político que no convenga en ello, y aun los mismos optimistas de uno y otro partido. La maña siempre pudo mas que la fuerza, y la prudencia es el cuño que dá valor á todas las acciones. Finalmente señor Mingote, yo no soy servil ni liberal como publicamente senté en el núm. 19. Si á V. ó sus subscriptores disuenan algunas cosas, sirvanse convatirlas con razones, que siempre que me convezan verá como las inserto retratando mi dictamen con gracias encima por haberme ilustrado.

Pasarlo bien, señor Mingote, y mandar á su atento servidor Q. S. M. B.—Antonio Benito Fandiño.

NOTICIAS.

En la miscelanea núm. 123 se lee lo siguiente:

De Málaga se sabe que el obispo se ha decidido por fin á acallar las quejas de varios regulares sobre la demora de sus expedientes de secularizacion, y aun parece que ha tomado medidas para ahorrarles algunos gastos

*Nota.* He aquí confirmado lo dicho en mi número 7 sobre las dificultades que se opondrían al cumplimiento del real decreto de 30 de Abril sobre regulares. Este ilustrísimo por fin se decidió á cumplirle, luego antes hubo su mas y su menos. Mas de que el ilustrísimo señor Obispo de Málaga se haya decidido, no se infiere que todos lo estén ya. Estoy firmemente convencido que la minuta de decreto que incluye dicho núm. 7, allanaría todos los obices, con general aplauso de los regulares, é incalculable bien de la nacion, por una sordina que pocos perciben y á lo piano y dentro de un par de años haría resultar un golpe de orquesta, como la gaita gallega cuyo alto ruido hace callar los niños que por mucho que lloren, pasman á su tono y se quedan con la boca abierta y las lagrimas corriendo, pero calladitos, que es lo que se pide en esta santa novena. Debo añadir á los destinos que allí señalo á los regulares, todos los prioratos, vicarias, y beneficios curados de las órdenes militares y de la de san Juan, para pluralizar bien la cosa. A la nacion le es indiferente la provision en Juan ó Pedro, y en declarandola en favor de regulares en las actuales circunstancias; se abrevia el despacho.

En el núm. 124 del mismo periódico se lee lo siguiente:  
El gefe político de Burgos ha publicado, con fecha de 23

de junio la proclama siguiente, que nos parece muy importante.

Conciudadanos: el genio del mal, siempre fecundo en iniquas invenciones, obstinado en hacer impotentes esfuerzos para recobrar su derrocado imperio, y enfurecido con los buenos efectos que vá produciendo el sistema constitucional, habia trazado el mas horrendo y abominable plan que puede concebirse, para alterar vuestra tranquilidad y abismaros en desgracias. Pero la perspicacia, vigilancia y energia de las autoridades, y la eficaz cooperacion de los dignos gefes oficiales y tropa de esta guarnicion, y de los honrados ciudadanos de esta capital y provincia; han desconcertado sus intentos, y evitado los horrores del trastorno, que indicios vehementísimos persuaden se meditaba. Anónimos y pasquines subversivos y amenazadores, especies siniestras y falsas difundidas con el mas esquisito ardid, y acompañadas de aparatos casuales y estudiados, que les daban cierto viso de probabilidad, fueron los principales medios, que unos cuantos perversos enemigos de la patria y de sus semejantes creyeron á propósito para sorprenderos y seduciros, á fin de que entraseis en sus criminales miras. No lo lograron: encontraron penetracion que advirtió sus fines, vigor y lealtad: que destruyó sus conatos e inteligencia que previno las consecuencias: y fortaleza y tino en dictar y ejecutar las providencias convenientes en tan espinosas circunstancias. Las autoridades, los beneméritos militares, los ciudadanos bien intencionados, todos de acuerdo trabajaron sin descansar, hasta haberse asegurado de que se habian inutilizado los materiales reunidos para la mina, cuya esplosion habia de ser tan ominosa y funesta á la patria.

Mas este acontecimiento debe advertiros de que jamás deis credito á rumores malignos, ni á las sugerencias directas ó encubiertas de los malvados. Esperad siempre en sosiego que el gobierno os imponga de los sucesos importantes, y no obreis sino cuando él os escite y pida vuestro auxilio. De este modo evitareis caer en lo que os prepara la iniquidad.

Conciudadanos: el hilo de la trama está puesto en manos de la autoridad encargada del poder judicial, para que guiada por él, descubra y castigue con arreglo á las leyes á los que resulten culpados, pues á la mia no compete, segun sabeis, la formacion de la causa, ni la imposicion de la pena. Esta no podrá ser evitada, si con deseo del bien, como espero, se persigue á los que lo odian y abominan. Entretanto velad todos, pues á todos interesa la conservacion del orden y de la tranquilidad pública, y continuad procediendo como hasta aqui, con el juicio y cordura que os distinguen,

y dando nuevas pruebas de vuestro amor á las nuevas instituciones y á nuestro augusto é idolatrado monarca. = José Marrón.

**Nota.** Los que me tachan de que intimidado la gente y sueño lo que no hay, sirvanse cotejar esta proclama con el núm. 13 de este periodico y articulo *preñaciones políticas ó más bien presagios convulsivos*, y respondanme lo que gusten.

El núm. 97 del conservador, periódico de Madrid trae lo siguiente:

Con fecha del 2 escriben de Liorna que el consul americano en Argel ha anunciado que los berberiscos de aquel puerto armaron una escuadra compuesta de tres corbetas, dos bergantines, una polacra y un Schooner. El Dey ha declarado al consul que esta escuadra no se destinaba contra ninguna potencia cristiana; y que en todo caso el pabellon americano sería respetado.

Las cartas de los comerciantes de Epiro anuncian que los cuatro Bajás que habian recibido orden del gran Señor para marchar contra el Bajá de Janina, se reunieron á este, y que con 3000 hombres se dirigian á Constantiñopla.

Los diarios de París anuncian que en la noche del 13 al 14 de este mes se manifestó el fuego en las cuadras de la duquesa de Angulema en la calle de Borbon. Algunos diarios sencillos atribuyen este incendio á unos cohetes y paquetes de yesca, que según dicen se hallaron en las mismas cuadras. Los periódicos liberales desmienten esta noticia.

En las posesiones del condado de Esbach en Alemania, se ha hallado una águila romana del peso de siete libras.

En el reino de las dos Sicilias el derecho de exportacion que pagan los algodones indigenos se ha reducido de seis ducados á uno.

*Relacion de lo ocurrido en la provincia de Tuy.*

Por carta fidedigna que tengo á la vista y que cita á testigo ocular de todo; resulta que el provincial de Pontevedra salió el 21 del corriente de esta villa á la una y media del dia en virtud de posta que hizo á su coronel el comandante de Vigo. Que partió en toda diligencia á situarse en el monte que media entre la villa del Porríño y la ciudad de Vigo desde cuya altura se divisan todos aquellos valles, donde parece habia ó se sospechaba *tege*, por influjo del conventiculo de Portugal. Que camó muy sobreaviso aquella noche en dicho monte sin novedad especial. Que el 3 recibió orden del

espresado comandante para bajar a vigo, en cuya ciudad entró el mismo día entre comunes vivas y aclamaciones de aquel heróico y fidelísimo pueblo. Que á la noche se le dió una sumtuosa cena en la fonda del portugues, á que asistieron la oficialidad de la guarnicion y las autoridades civiles y militares con las personas de distincion y adictas al nuevo sistema. Los brindis fueron á la patria y al rei por la constitucion. Hubo una gran musica, y todo fué union, fraternidad, amor al órden, placer, regocijo.

Que los frayles de san Francisco de Vigo estan arrestados en su convento con la correspondiente guardia y respectivas centinelas, pues segun dice la carta, parece que de esta casa destinada á la soledad y la penitencia; habian de salir los enemigos del órden y viles asesinos que tramaban cubrir de luto aquella ciudad con la muerte de los adictos á la constitucion, el saqueo é incendio de sus casas, y horrores consiguientes á tales iniquidades. Que cuando se ejecutó el arresto se conmovió aquel heróico pueblo, clamando la muerte de tan malos vecinos, y que por equidad omito las justas cuanto espresivas frases con que lo hizo. Que se arrestaron tambien varios eclesiásticos y oficiales por complices del atentado. Y que dicho provincial regresó á Pontevedra el dia 5, á las siete de la mañana.

Esto es en substancia, lo que puntualmente refiere la carta que he extractado por epiqueya y omitir lo vivo de la espresion de su digno autor: Tuve á mas otro motivo político cual es que en ella se nombra la fuente de donde emanan las noticias al señor comandante de Vigo, que de cualquier modo que sea, pues no ignoro lo que pasa en estos casos; no contemplo cordura haberla divulgado como parece se hizo, sin que sirva de disculpa, la que pueda darse... Tecla y tino, que de otro modo se ata la burra... y se hace cavilar la gente. El que en semejantes casos sepa poner en planta el sagrado texto: *unusquisque se à proximo suo custodiat, et in omne fratri suo non habeat fiduciam*; es todo un político, y gran derrame causará precisamente en toda maquinacion. Aqui aqui, es donde entran bellisimamente las noticias, las bolas, las cartas, los despachos, las patentes, los secretos á voces &c. &c. &c. que turban y descabezan al mas pintado. Leer con reflexion la historia, que en ella hay cosas que ni el mismo demonio que las discurriese: y tengo observado que siempre valió mas la maña que la fuerza.

SANTIAGO:

En la Imprenta de D. José Fermín Campaña y Aguayo.